

Instituciones Penitenciarias comienza el reparto de 40.000 mascarillas en las prisiones

Escrito por Ministerio del Interior. 30 de marzo de 2020, lunes

La Unidad Militar de Emergencias está procediendo a la desinfección de los centros penitenciarios que lo solicitan

- Cinco cárceles españolas han comenzado a fabricar mascarillas
- Una mujer de 78 años, interna en Madrid VII, primera fallecida en el ámbito de prisiones

Instituciones Penitenciarias ha comenzado a repartir entre los centros penitenciarios los dos primeros pedidos de mascarillas que ha remitido el Ministerio de Sanidad.

Son cerca de 40.000 mascarillas que ya se están distribuyendo por todos los establecimientos de la Administración General del Estado, en función del número de trabajadores de cada centro y zonas con mayor incidencia del COVID-1.

En concreto se usarán en las siguientes situaciones:

- Empleados/as que estén en lugares cerrados en donde haya más de una persona y no sea posible mantener la distancia de seguridad de 2 metros (cocina, enfermería, cabinas, galerías, etc.).
- Funcionarios/as en los procedimientos de apertura y cierre de celdas, cuando esta se haga desde las galerías y no se pueda mantener la distancia de seguridad de 2 metros.
- Reuniones de trabajo (despacho diario, equipos, juntas, oficinas) en los que no sea posible mantener en el puesto de trabajo una distancia de seguridad de 2 metros.

No obstante, se seguirán tomando medidas para que en estas situaciones no haya un gran número de personas, como la instrucción ya dictada para el establecimiento de turnos de trabajo de manera que los profesionales penitenciarios realicen el menor número de desplazamientos posible a los centros.

Los Equipos de Protección Individual (EPI's) seguirán distribuyéndose entre los establecimientos penitenciarios; se seguirán haciendo gestiones logísticas constantes para asegurar su aprovisionamiento.

Por su parte, la Unidad Militar de Emergencias (UME) ha comenzado a desinfectar los establecimientos penitenciarios. Ya se ha realizado esta desinfección en 13 centros penitenciarios, entre ellos Madrid VII-Estremera.

Fabricación propia

Instituciones Penitenciarias comienza el reparto de 40.000 mascarillas en las prisiones

Escrito por Ministerio del Interior. 30 de marzo de 2020, lunes

Los centros penitenciarios de la Administración General del Estado, con talleres de producción textil o talleres ocupacionales, van a comenzar la fabricación de mascarillas para el abastecimiento de los centros penitenciarios.

Se trata de mascarillas no homologadas por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios dada la urgencia de su fabricación, que se van a realizar siguiendo el modelo de la mascarilla quirúrgica. Su uso será estrictamente individual y reutilizable tras lavado a alta temperatura.

La Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario ha enviado más de 500 metros de tela a los centros Madrid I, Sevilla I, Córdoba, Huelva y Topas donde van a empezar a trabajar unos 50 internos, hasta ahora empleados de talleres textiles u ocupacionales.

Primer fallecimiento en prisiones

Hoy se ha conocido el fallecimiento de la primera persona en prisión por coronavirus. Se trata de una mujer de 78 años, con patologías previas y que cumplía condena en la enfermería del Centro Penitenciario Madrid VII (Estremera). La interna tuvo una crisis respiratoria y el personal médico de la prisión valoró trasladarla al hospital de Arganda, donde falleció. Hoy martes se ha conocido el resultado del test por coronavirus que le realizaron en el hospital, dando positivo por dicha infección.

Además del ese primer fallecimiento, otros tres internos han dado positivo por coronavirus. El primero de ellos fue un interno de la prisión de Álava que ya ha recibido el alta hospitalaria y se encuentra en cuarentena. Los otros dos casos son dos internos de Madrid VII y se encuentran hospitalizados.

El número de trabajadores que han dado positivo por coronavirus es de 40; el más grave, un jefe de servicios del Centro Penitenciario de Teruel que se encuentra en la UCI.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entrada del artículo

Â